

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7299 *Acuerdo de 12 de abril de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, relativo a la modificación transitoria de las normas de reparto de la mencionada Sala.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 12 de abril de 2011, acordó hacer público el Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, en su reunión del día 18 de abril de 2007, que aprueba la propuesta del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del citado Tribunal Superior, relativa a la modificación transitoria de las normas de reparto de la mencionada Sala del siguiente tenor literal:

«Con fecha efectiva del 1 de abril de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011:

- a) La Sección Primera asume tributario local que cede la Sección Tercera.
- b) La Sección Cuarta asume de la Sección Quinta la materia de Contratación Administrativa.»

Madrid, 12 de abril de 2011.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.